

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

#### EJE GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

- Política Social

#### PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL IMSS 2020-2024

##### Ejes rectores (4Ts del IMSS + 1T)

- Tiempo y trato: Humanizar el trato al derechohabiente y hacer más eficientes los tiempos del IMSS.
- Territorio: Llegar más lejos y a más gente en materia de seguridad social.
- Toma de decisiones: Con enfoque transversal alineadas a las prioridades del Gobierno Federal. Eliminar la visión de isla.
- Todas y todos: Sentar las bases para la universalización de la salud.
- Transparencia y eliminación de la corrupción y la impunidad: Estrategia transversal para que a cada peso recaudado se le saque el máximo provecho posible.

##### Objetivos

- Coadyuvar en el acceso universal y gratuito de los servicios de salud y medicamentos a toda la población.
- Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal.
- Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
- Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
- Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.

#### SITUACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio, se reporta un remanente presupuestal de \$3,578,315.1 miles de pesos provenientes de los ingresos ordinarios y recursos no ejercidos considerados en el presupuesto de ingresos del Instituto y los cuales se mantuvieron en las reservas operativas del Instituto para cumplir con los distintos compromisos de pago devengados en 2020 y conceptos impostergables del 2021.

#### ACCIONES EN MATERIA DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN

##### Ingresos

A pesar de los efectos adversos en la economía derivados de la pandemia, al cierre del año 2020, los ingresos obrero patronales del IMSS (incluye cuotas obrero patronales y derivados de cuotas) ascendieron a \$363,500,796.5 miles, \$9,279,737.9 miles más que lo recaudado en 2019, lo que representa un crecimiento anual de 2.6% nominal y -0.8% real.

### **Afiliación**

Se registraron 19,926.0 miles de trabajadores afiliados en promedio durante 2020, lo que significó una contracción anual de 2.5%, con una expectativa de una caída del PIB real para el cierre de 2020 del 9.0%.

### **Población derechohabiente<sup>1</sup>**

Al cierre de 2020, en el IMSS se alcanzó un registro de 57,073.9 miles de derechohabientes adscritos y al considerar a los 11,702.1 miles de beneficiarios no adscritos, pero con derecho a utilizar los servicios médicos dada la afiliación de su titular, la población cubierta en el mes de diciembre suma 69,232.4 miles de derechohabientes.

### **SERVICIOS DE SALUD**

Ante la confirmación del primer caso de la enfermedad COVID-19 en México y la declaración oficial de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, el IMSS elaboró e instrumentó el Plan Estratégico Institucional para la Atención de la Contingencia por el virus SARS CoV2 (COVID-19), entre sus acciones destacan la reconversión hospitalaria con la apertura anticipada de unidades médicas de segundo nivel nuevas o que se encontraban en remodelación, así como la instalación de unidades médicas temporales en diversas ciudades del país, fortalecimiento, capacitación de personal y reorientación de personal médico. Aunado a lo anterior, el 13 de abril de 2020 se formalizó un Convenio Marco para la Prestación Subrogada de Servicios Médicos.

Enfrentar la contingencia ha implicado un esfuerzo considerable por parte del personal del IMSS. Para reforzarlo, el IMSS realizó contrataciones temporales para ser ocupadas por personal médico, de enfermería, paramédicos, técnicos, administrativos y personal básico. Como una forma de incentivar y reconocer al personal de salud, se determinó el pago del Bono COVID-19 consistente en 20% del sueldo tabular.

Debido al número de pacientes con la enfermedad COVID-19 que han requerido atención médica, se planteó el diferimiento de servicios como endoscopias programadas y terapia psicológica grupal. Asimismo, se han pospuesto consultas de especialidades o cirugías programadas, mientras que los servicios de hemodiálisis, quimioterapias, cuidados intensivos neonatales y otros, han continuado durante la emergencia sanitaria.

### **PREVENIMSS**

En el IMSS la atención preventiva se otorga a través de los Programas Integrados de Salud, incluidos en el Chequeo PREVENIMSS. En el último año la cobertura de Atención Integral PREVENIMSS fue de 43.4%, lo que permitió que 22.1 millones de derechohabientes recibieran sus acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativas, que les corresponden según su grupo de edad y sexo, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo del año anterior debido a la contingencia sanitaria.

Se continuó con la estrategia de Jornadas Nacionales de Salud Pública; con la cual se aplicaron 2.4 millones de dosis de vacunas a la población que se encuentra bajo responsabilidad de la Institución, durante dos Jornadas efectuadas del 23 de marzo al 17 de abril y del 19 de octubre al 6 de noviembre de 2020.

### **PRESTACIONES ECONÓMICAS**

El otorgamiento de prestaciones económicas de manera eficaz y oportuna constituye un elemento imprescindible en las tareas que el IMSS implementa para elevar la calidad de vida de la población derechohabiente. Por ello, y en cumplimiento de su función de garantizar el ingreso de los trabajadores pensionados, se cubrieron los pagos correspondientes a 4,393.8 miles de pensiones, con un total de \$351,967,338.0 miles de pesos, cantidad que representó un crecimiento anual real de 8.9%.

---

<sup>1</sup> No se considera a personas atendidas en IMSS-BIENESTAR.

- Las **pensiones en curso de pago**, que se enmarcan en la LSS de 1973, ascendió a \$329,989,811.5 miles de pesos, lo que significó un incremento anual de 8.7% en términos reales. Así se benefició a 3,950.7 miles de pensionados.
- Por concepto de **rentas vitalicias -Ley de 1997-** se benefició a 391.8 miles de personas, para lo cual se destinaron \$19,379,392.2 miles de pesos, cantidad mayor en 15.7% real a la ejercida en 2019.
- En el rubro de **incapacidad temporal** para el trabajo se expidieron 6,339.8 miles de certificados con subsidio, que representaron un desembolso de \$17,527,454.9 miles de pesos, representa un decremento de 3.0% real al del ejercicio anterior.
- En el rubro de **indemnizaciones globales**, se benefició a 8,942 trabajadores, mediante una erogación de \$747,639.3 miles de pesos, inferior en 9.6% real a la reportada el período previo.
- El número de pensionados **provisionales y temporales** vigentes disminuyó en 9.4% al ubicarse en 51.3 mil pensionados; ello generó una nómina de \$2,598,134.2 miles de pesos, una reducción del 4.7% real en comparación con la del ejercicio anterior.
- Se apoyó a 122.9 miles de personas con ayudas para **gastos funerarios**, para ello se incurrió en un ejercicio de \$1,037,104.7 miles de pesos, cifra por arriba de la registrada un año antes en 25.9% real.

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE GUARDERÍAS

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de expansión del servicio de guardería, como parte de la estrategia, en 2020 se privilegió la subrogación del servicio mediante el esquema de guardería en Empresa, logrando la formalización de dos convenios con patronos que instalaron guarderías en sus establecimientos con capacidad de 252 nuevos lugares cada una. Asimismo, iniciaron operaciones tres nuevas guarderías con esquema vecinal comunitario único y una con esquema ordinario sumando 551 nuevos lugares. De igual forma, se autorizaron 969 nuevos lugares mediante la estrategia de ampliación de capacidad instalada en 29 unidades en operación, a diciembre se llegó a una capacidad instalada total de 253.9 miles de lugares, logrando una cobertura de la demanda de 26.3%.

Derivado de las medidas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las guarderías suspendieron sus actividades a partir del 30 de marzo de 2020, reiniciando operaciones en forma paulatina a partir de junio acatando lo dispuesto por la Secretaría de Salud y los Estados, repercutiendo en la inasistencia de los niños. En febrero de 2020 el promedio diario de asistencia fue de 167.8 miles de niños mientras que en diciembre de ese año se alcanzó un promedio diario de asistencia solo de 45.3 miles de niños; por otro lado en febrero de 2020 el sistema de guarderías del IMSS tenía registrados 212.8 miles de niños inscritos mientras que a diciembre se tenían registrados 164.1 miles de niños.

### IMSS-BIENESTAR

Es un Programa del Gobierno Federal administrado por el IMSS que otorga servicios de salud a la población que carece de seguridad social y habita en localidades marginadas rurales, constituyéndose en el referente para su atención desde una perspectiva comunitaria. Tiene presencia en 19 estados del país y su población beneficiaria es de 11,615.6 miles; de la cual 4,095.1 miles radica en comunidades indígenas.

Se otorgaron 11,152.0 miles de consultas en Unidades Médicas de Primer Nivel y Hospitales Rurales; se realizaron 84.2 miles de intervenciones quirúrgicas, se registraron 179.9 miles de egresos hospitalarios y se atendieron 99.2 miles de partos. A través de las unidades médicas móviles se otorgaron 211.2 miles de consultas.

Ante la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se diseñó e implementó el Plan Institucional de Respuesta y Contención, del cual se destaca la reconversión en los 80 hospitales, capacitación, atención médica continua y efectiva, abasto oportuno y suficiente de insumos necesarios para la atención de la pandemia, difusión de mensajes y elaboración de materiales de promoción.